

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-01022.

En atención a la solicitud promovida por la parte demandante, fíjese como nueva fecha la hora de las **09:00 a.m. del 25 de julio de 2022¹**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria “No. 50S-40559465” ubicado en la “calle 55 sur N° 104 - 48, bloque 13, apartamento 504 de Conjunto Residencial Alameda del Porvenir Etapa I P.H.” del barrio El Corzo, de la Localidad de Bosa. Désígnese como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta, señálese como honorarios la suma de **\$130.000.00. M/cte.**, y comuníquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 145 FIJADO HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
A LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54cd768f7d1a6d3cd51c734866d821dad8115e21976c1e7810ffbb5638aef36b**

Documento generado en 23/11/2021 11:48:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>